



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

06 NOV 2019

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 1392/17 por el cual el Sr. Rector dispone mediante resolución n°1253-19 protocolizar el Convenio Marco de Cooperación y el Convenio Específico de Cooperación suscrito con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) para el desarrollo de actividades de cooperación científica, técnica y académica destinado a promover acciones conjuntas en materia de investigación, docencia y extensión;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **2230 2019**

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Gral. Académica
U. N. T.